

SCG ECUADOR S.A

INTRODUCCION

1. Hemos realizado los balances generales adjuntos de SCG ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2014, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SCG-ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2014, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



CAROLINA RENDON CAMPODONICO
Gerente General



VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

SCG-ECUADOR S.A.
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
AL Diciembre del 2014

NOTA 1 CAJA BANCOS

	2013	2014
Caja Chica	-	-
Caja General	-	-
SALDO FINAL	<u>-</u>	<u>-</u>

NOTA 2 IMPUESTOS ANTICIPADOS

	2013	2014
Crédito Tributario Por IVA Pagado	-	33
Crédito Tributario Por Ret. IVA	-	-
Ret. Fuente	-	-
SALDO FINAL	<u>-</u>	<u>33</u>

NOTA 3 CUENTAS POR PAGAR

	2013	2014
Accionistas	-	15.388
Retención Fuente	-	13
Retención IVA	-	6
	<u>336.281</u>	<u>211.163</u>


CAROLINA RENDON CAMPODONICO
Gerente General

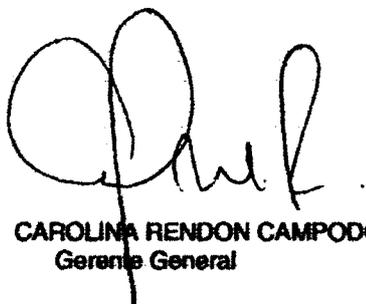

VICTORIA VERA AMPOVERDE
Contadora

SCG-ECUADOR S.A.
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
AL Diciembre del 2014

NOTA 4 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social: El capital social suscrito de la compañía está dividido en 800 acciones de US\$ 1 cada una

ACCIONISTAS	2013	2014
	ACCIONES	US\$
CUNEO DE LA PIEDRA GERARDO	400	400
RENDON CAMPODONICO CAROLINA MARIA	400	400



CAROLINA RENDON CAMPODONICO
Gerente General



VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

SCG-ECUADOR S.A.
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS
AL Diciembre del 2014

Reserva Legal:

La Ley de Compañías del Ecuador, requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, como es el primer año en operaciones, todavía no se cuenta con saldo en esta cuenta.

Utilidades Acumuladas:

La compañía no cuenta con utilidades acumuladas, ya que es el primer año en operaciones

Utilidad del Ejercicio:

En este año 2015 tiene una pérdida de US\$781.17, estos son gastos para la constitución de la compañía.

1.) Situación Fiscal

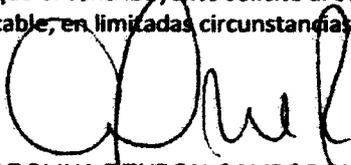
Impuesto a Renta

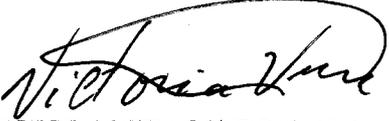
La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2011; al 23%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias, descritas en la norma que rige este anticipo.

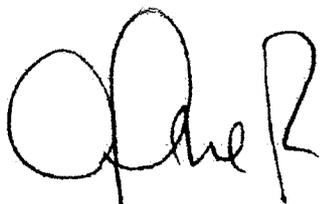

CAROLINA RENDON CAMPODONICO
Gerente General


VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora

SCG-ECUADOR S.A.
NOTAS ESTADOS
FINANCIEROS
AL Diciembre del 2014

Conciliación del resultado contable tributario

	2013	2014
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-	-781
(-) Participación Empleados 15%	-	-
(+) Gastos no Deducibles	-	-
	<hr/>	<hr/>
	-	-781
Impuesto a Renta	-	-



CAROLINA RENDON CAPODONICO
Gerente General



VICTORIA VERA CAMPOVERDE
Contadora